

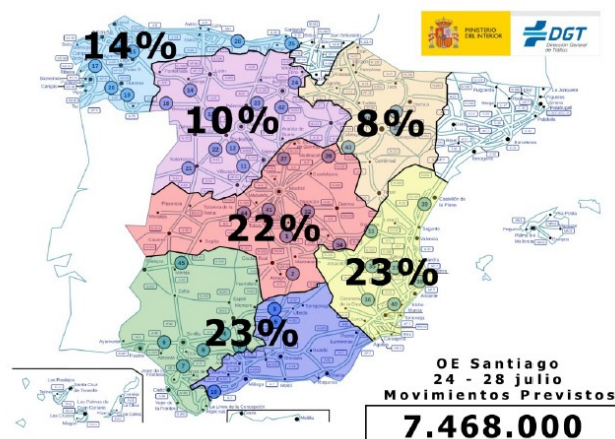
Refuerzo de la vigilancia y de la regulación del tráfico

7,5 millones de desplazamientos por carretera durante el puente de Santiago

- El jueves 25 es festivo en cinco comunidades autónomas: Cantabria, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco.
- Coincidirán en carretera ciudadanos que empiezan vacaciones, que las finalizan y aquellos que disfrutarán del puente o del fin de semana.
- Atención a las carreteras convencionales, a los desplazamientos cortos y a la mayor presencia de motoristas, ciclistas y peatones. Prudencia y respeto de las normas, las mejores armas para combatir la siniestralidad vial.
- Desde el comienzo del verano (1 de julio) han fallecido en siniestros de tráfico 77 personas.

23 de julio 2024.- Con motivo de la celebración el jueves 25 de julio de la festividad de Santiago en las comunidades de Cantabria, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco y la proximidad del fin de semana, la Dirección General de Tráfico establece un dispositivo especial para dar seguridad y fluidez a los casi 7,5 millones de desplazamientos de largo recorrido previstos por carretera.

El dispositivo comenzará a las 15:00 horas del miércoles 24 y finalizará en la medianoche del domingo 28 de julio.



Además de las comunidades antes señaladas, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y las provincias de Segovia, Ávila y Jaén, pese a no celebrar la festividad el jueves, también forman parte de dicha operación especial por cuanto son zonas de influencia y de tránsito de vehículos de las comunidades donde sí es festivo.

Asimismo, como este periodo de descanso y ocio está dentro de un mes vacacional, se incrementarán los desplazamientos por el resto de carreteras, al coincidir en el tiempo ciudadanos que comienzan sus vacaciones, con otros que las finalizan o que simplemente se desplazarán para disfrutar del puente o del fin de semana.

Muchos de los desplazamientos que se realicen serán a las zonas turísticas de costa y litoral, así como a segundas residencias, por lo que las vías con mayor intensidad de tráfico serán las que aparecen en el gráfico.





Como viene siendo habitual, los mayores problemas circulatorios se podrán encontrar, en las comunidades donde Santiago es festivo, el miércoles por la tarde y durante la mañana del jueves en las salidas de las grandes ciudades y también en las principales vías de comunicación, acentuándose éstos a medida que avanza la tarde, para ya a última hora de la tarde-noche situarlos en las zonas de destino.

Para facilitar los desplazamientos, Tráfico ha previsto una serie de medidas de regulación de la circulación, si la intensidad del tráfico así lo requiere como son:

- Instalación de carriles reversibles y adicionales con conos y balizamiento en las horas de mayor afluencia circulatoria.
- El establecimiento de itinerarios alternativos recomendados según origen y destino.
- Paralización de las obras en las carreteras.
- Limitación de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.
- Restricción a la circulación de camiones en general y a los que transportan mercancías peligrosas, así como a los transportes especiales en ciertos tramos, fechas y horas.

Para poder implementar todo el dispositivo, la DGT cuenta con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera) y con los medios técnicos (radares fijos y móviles de control de velocidad, además de helicópteros, drones y cámaras para controlar el uso del móvil y cinturón).

Todo el dispositivo de tráfico se puede consultar tanto a nivel nacional como por comunidades autónomas en la [web](#) dentro de la sección Estado del tráfico/ Recomendaciones/ Operaciones especiales.



Además, el ciudadano puede estar informado de la situación del tráfico en tiempo real y de las incidencias que puedan existir en carretera desde las cuentas de Twitter @informacionDGT y @DGTes o los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011.

PRUDENCIA Y RESPETO A LAS NORMAS

El tráfico en época estival presenta unas características diferentes a las que se producen en otra época del año, los usuarios de la vía tienen que tener en cuenta:

- Mayor tránsito de vehículos en carreteras secundarias.
- Mayor presencia de motoristas, ciclistas y peatones en carretera.
- Circulación conflictiva en carreteras que comunican poblaciones del litoral y zonas turísticas de costa con las playas.
- Numerosas fiestas locales por toda la geografía.
- Aumento de desplazamientos nocturnos.
- Mayor presencia por todas las carreteras de la geografía nacional, de vehículos de matrícula extranjera hacia zonas turísticas y de costas, así como hacia los puntos fronterizos de sus países de origen de Portugal y del Magreb

Por todo ello, Tráfico insiste una vez más en que la prudencia y el respeto de las normas de circulación son las únicas armas para combatir la siniestralidad al volante. En lo que va de verano (desde el 1 de julio) han fallecido en carretera 77 personas